

Problemas morales de la seguridad nacional

JOSE COMBLIN *

Por "Seguridad Nacional" entendemos aquí la "doctrina", es decir el programa estratégico elaborado después de 1947 y adoptado por casi todas las Fuerzas Armadas de América Latina, por sus regímenes militares y los Estados dirigidos por los militares (sin mencionar países de otros continentes). Los problemas éticos suscitados por esa estrategia pueden ser resumidos alrededor de algunos temas principales. Citaremos aquí algunos de ellos sin pretensión de ser exhaustivos.

1. ¿SEGURIDAD DE QUIEN?

La doctrina asimila sistemáticamente la seguridad nacional a la seguridad del individuo, de la sociedad, de la familia, del Estado, del régimen político establecido y del gobierno como si se tratara de una sola seguridad. No se toman en cuenta las oposiciones que siempre surgen entre esas diversas "seguridades". La seguridad del individuo puede oponerse a la seguridad de la familia, o de la sociedad. La seguridad del Estado es frecuentemente opuesta a la seguridad del individuo; pues frecuentemente el Estado puede ser el mayor de los peligros para el individuo. Históricamente la ascensión de la democracia no es nada más y nada menos que una tentativa para conciliar los intereses del Estado con los intereses contradictorios del individuo. Las garantías constitucionales, las libertades individuales, los derechos de la persona son todos peligros y riesgos para la seguridad del Estado.

Precisamente, el primer problema moral de la seguridad consiste en el definir una escala de prioridades entre todas las seguridades y el dar criterios para solucionar los conflictos inevitables entre ellos.

2. ¿QUE SEGURIDAD?

La doctrina confiere a la seguridad solamente valor positivo. Toda seguridad es buena, y, por lo tanto, es legítimo buscar la mayor seguridad posible. Sin embargo, los medios usados para garantizar la seguridad de un Estado, una sociedad, un individuo engendran inevitablemente inseguridad en los "otros". Uno de los países más inseguros es los Estados Unidos de América, en lo que se refiere a la seguridad individual. En efec-

to cada cual tiene derecho a poseer armas. Si todos tienen armas, todos son un peligro para todos: de hecho la criminalidad supera de lejos lo que se encuentra en la inmensa mayoría de las naciones. Igualmente si una nación quiere aumentar su seguridad, ella aumenta la inseguridad de otras naciones; éstas se creen obligadas a aumentar también su seguridad, y así empieza un círculo sin fin de inseguridad. Si el Estado quiere aumentar su seguridad interna, aumenta la inseguridad de los individuos: a partir de cierto desarrollo, una policía instituida para defender la seguridad de los ciudadanos, se transforma en el primer peligro de los ciudadanos que pretende proteger.

Por lo tanto el problema moral consiste en buscar el mejor punto de equilibrio entre riesgo y seguridad. De todos modos la vida humana normal y la convivencia supone siempre riesgos y aceptación de riesgos.

3. AMIGOS Y ENEMIGOS

En la vida social definida en términos "amigos-enemigos", las únicas relaciones sociales son de sumisión o guerra, es decir, siempre de guerra. El ciudadano o bien participa en la guerra como amigo, o bien como enemigo.

Tal concepción destruye toda "civilización". Esta está basada en la idea de la complejidad de las relaciones sociales: casi nunca se encuentra un amigo total, ni un enemigo total. Muchos acuerdos parciales son posibles, muchos compromisos, muchas alianzas provisorias. Toda paz (posible en la tierra) está basada en tales acuerdos parciales basados en intereses comunes a pesar de los antagonismos. Lo que se llama tradicionalmente "política" es justamente el arte de crear espacios de paz en medio de los conflictos de clase, de naciones, de etnias, etc., gracias a acuerdos parciales y temporarios en vista de intereses comunes. La doctrina de la Seguridad Nacional no deja ningún espacio de paz; el antagonismo es el único principio de la vida social.

4. LOS MEDIOS DE LA SEGURIDAD

La doctrina de la Seguridad Nacional no hace distinción entre los medios: cuando se trata de la Seguridad

Nacional, todos los medios son necesarios son buenos. Por eso, en la práctica, los regímenes de Seguridad Nacional usan inmediatamente los medios más fuertes, los más violentos. Estos ofrecen más seguridad, más eficacia. No hay proporción entre los medios usados y los resultados que se buscan. Siendo bien sin límite, la seguridad llama directamente a los medios más violentos: desaparece la distinción entre policía y Fuerzas Armadas, entre violencia y no violencia.

Ahora bien todo el progreso de la civilización en el pasado (tanto en las civilizaciones arabs, hindúes, chinas como en las cristiandades) consistió en delimitar lo mejor posible el uso de la violencia para restringirlo a lo estrictamente inevitable. Las civilizaciones estaban basadas en una distinción (bajo palabras diversas siempre se encuentra la misma realidad): bien público, orden público, defensa nacional. El bien público es lo que el Estado busca con medios no violentos; el orden público es lo que se defiende con armas limitadas, las de la policía; la defensa nacional es lo que se defiende con todas las armas disponibles. Tal distinción desaparece en la doctrina de la Seguridad Nacional. Las Fuerzas Armadas ejecutan funciones de policía, y la policía recibe las armas de las Fuerzas Armadas.



Desde el momento en que se define que hay estado de guerra permanente y que la violencia está establecida como relación permanente, no hay barrera que pueda limitar el uso de la violencia y se tiende a usar inmediatamente la mayor violencia disponible. La característica de los regímenes de Seguridad Nacional es un despliegue de violencia, de muertes y otros apremios físicos sin proporción con los resultados logrados.

5. SEGURIDAD ¿DE QUE?

La doctrina de la Seguridad Nacional invoca los peligros sufridos por la supervivencia de la Nación. Los regímenes actúan como si la misma supervivencia de la Nación estuviera en juego.

En realidad no se conocen casos en América Latina en que la supervivencia de la Nación como nación estuviera en peligro. No hay siquiera ningún poder que hubiera concebido el proyecto de aniquilar otra nación o de quitarle la existencia como nación independiente. Ni siquiera la integridad territorial está amenazada.

Por eso los promotores de la Doctrina invocan el argumento de la "integridad moral", o de la "supervivencia moral" de la nación. Bajo esta apelación invocan la Seguridad Nacional para defender un régimen social o político o un sistema ideológico identificado con la "esencia moral" de la nación. Los mismos regímenes militares se atribuyen así la tarea de definir el contenido de la nación. El régimen de Seguridad Nacional se establece para defender lo que ellos eligen libremente.

¿Qué hay por detrás de esta integridad nacional que invocan? Habitualmente los intereses de las clases dominantes, los privilegios adquiridos, los mecanismos tradicionales por los que las clases privilegiadas se reservan una porción exorbitante del producto nacional. La Seguridad Nacional es la seguridad de todos estos intereses. En realidad, fuera de casos absolutamente excepcionales en que una potencia superior amenazaría conquistar un país y quitarle su independencia, la seguridad de la nación no tiene contenido real. No es otra cosa que una fachada para justificar el status quo económico, cultural, político y mantener los intereses establecidos. Más aún, eso puede ser una fachada destinada a encubrir la penetración y el crecimiento de nuevos intereses que, sin régimen autoritario, no encontrarían entrada en el país: bajo la fachada de la Seguridad Nacional hacen su entrada bancos internacionales o compañías transnacionales, o nace una nueva burguesía de Es-



tado, hecha de civiles y militares que se crean feudos nuevos en las industrias del Estado (por ejemplo las industrias de armamentos).

6. PREVENCIÓN Y REPRESIÓN

El concepto de seguridad es tan vago e indefinido que apaga todas las distinciones entre las diversas situaciones. Desde el punto de vista de la seguridad, se apaga la diferencia entre prevención y represión. La seguridad puede estar amenazada tanto o más por un posible enemigo que por un enemigo real. La seguridad requiere aplicación de remedios no solamente después de un delito o de una agresión sino en la eventualidad de un posible delito. Rápidamente todo ciudadano se transforma en un posible peligro. Según la dinámica de la seguridad, cualquier persona puede ser un peligro mientras no haya dado prueba de que no lo es. Conviene adoptar medidas de seguridad en contra de cualquier persona: toda persona es un enemigo potencial. En la práctica se disuelve la diferencia entre la represión y la prevención: se aplican en la prevención las mismas medidas que serían justificadas en la represión. Se encarcelan personas no porque han cometido delitos, sino porque podrían cometerlos. La seguridad postula que es mejor matar a una persona que podría ser un peligro que dejarla con vida y libertad.

7. IDEOLOGÍA DE LA SEGURIDAD

La Doctrina de la Seguridad Nacional busca apoyo en una ideología que valora la seguridad como si fuera el valor

supremo. Esto constituye una subversión radical de todo el orden moral. Pues, la ética supone precisamente que hay casos que requieren que uno esté dispuesto a arriesgar incluso la vida. La moral cristiana predica abiertamente la indiferencia radical por la seguridad personal ante las exigencias del Reino de Dios.

La ideología de seguridad lleva a adoptar la distinción amigo-enemigo como fundamento de la conducta moral. No hay ningún elemento común entre la conducta para con los amigos o los enemigos. Los enemigos tienen que ser reprimidos por todos los medios, sin más. Un día se hacía en un Liceo la siguiente pregunta: ¿es lícito torturar? Todos los alumnos unánimemente contestaron: ¡no! Después, se les preguntó: ¿es lícito torturar a un comunista? Con igual unanimidad, todos contestaron: ¡claro que sí! Pues, un comunista es un enemigo, y con un enemigo, la moral no vale. Es el resultado de una ideologización en una Doctrina de la Seguridad Nacional.

* Sacerdote Belga, con muchos años viviendo en Brasil y Chile. Uno de los especialistas que más ha publicado sobre los problemas de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina.